PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 02 de Noviembre de 2022

Señora
JORGE ORLANDO CALDERON
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3355418 de 2022
COORDINADOR ACADÉMICO
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
PEREIRA – RISARALDA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Octubre** del año **2022**

Referencia: CO1.PCCNTR.3355418 de 2022

CRISTHOPHER JOSEPH BARRIOS TINTINAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.063.810.303 de Timbio, Cauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes **Octubre** objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/CTE ($31.827.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($3.182.700) cada uno. Con un promedio mensual de 160 horas

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea destacado en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar sus servicios como instructor, en el área de ALIMENTOS, dentro del Programa ARTICULACIÓN, acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.	***Formación Titulada*** **NOMBRE:** *TECNICO EN COCINA.* **NUMERO DE FICHA:** *2286029* *IE AGRICOLA-MARSELLA GRADO 11°* **COMPETENCIA:***PREPARACIONDE ALIMENTOS.* **RAP:** *5. Presentar preparaciones según técnicas, criterios de calidad y tendencias de los servicios alimentarios.* ***Formación Titulada*** **NOMBRE:** *TECNICO EN COCINA* **NUMERO DE FICHA:** *2286010* *IE REMIGIO-PEREIRA GRADO 11°* **COMPETENCIA:***PREPARACION DE ALIMENTOS* **RAP:** *5. Presentar preparaciones según técnicas, criterios de calidad y tendencias de los servicios alimentarios.* ***Formación Titulada*** **NOMBRE:** *TECNICO EN COCINA* **NUMERO DE FICHA:** *2506758* *IE AGRICOLA-MARSELLA GRADO 10°* **COMPETENCIA:** *CONTROL DEL MANEJO DE MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.* **RAP:** *3. almacenar materias primas teniendo en cuenta riesgos de contaminación, técnicas de conservación y procedimientos establecidos.* **COMPETENCIA:** *preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico.* ***RAP:*** 1. *efectuar procedimientos de alistamiento en materias primas de acuerdo con técnicas, parámetros de producción y calidad.* ***Formación Titulada*** **NOMBRE:** *TECNICO EN COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS* **NUMERO DE FICHA:** *2291373* *IE ESTRADA-MARSELLA GRADO 11°* **COMPETENCIA:**TECNICAS DE ALMACENAMIENTO **RAP:**	Planeación Pedagógica. Guía de Aprendizaje. Instrumentos de Evaluación. Fotografias.

		3. efectuar inventario según procedimietnos establecidos por la empresa y las normatividad vigente Socializacion del programa Tecnico en Cocina para la vigencia 2023, en las Instituciones Educativas: Agricola de Marsella, Remigio A. Cañarte de Pereira y San Andres en Quinchia, en los grados 9°. Particiapcion en el evento Premios Articulados 2022 en el Teatro Londoño. Verificacion y evaluacion del Proyecto productivo en la Institucion Educativa del Estrada en Marsella del Tecnico en Comercializacion de Alimentos.	
2	Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.	Se elaboro Material Pedagogico como, guías de aprendizaje, cartillas guía, hojas de Trabajo para cada Formacion, para el mes de **Octubre** de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica de las formaciones mencionadas en el numeral 1. Revision y correciones finales en el trabajo productivo y de bitácoras. Realización de Estrategias Pedagógicas para fortalecer el aprendizaje en cada aprendiz.	Portafolio del instructor. Guías de Aprendizaje.
3	Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.	Comunicación permanente con los compañeros del equipo ejecutor. Realizar actividades relacionadas con la revisión y complementación del listado maestro de materiales del área. Realizacion de guias para competencias trasversales al técnico. Participacion de reuniones de equipo ejecutor para contextualziar estrategias didácticas, steams, gamificación para las fichas asignadas	Evidencias de conversaciones. Evidencias de reuniones, documentos.
4	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la	Registro de los juicios evaluativos que permitan la certificación de los aprendices que culminan grado 11°. Calificar el 50% de los juicios evaluativos	Archivos de reporte de juicios evaluativos.

	información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.	(aproximadamente) para los aprendices de grado 10°	
5	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación de informe mensual. En este mes se adeltan proceos adminsitrativos como Aplicar Prubas IPO, Documentacion para el proceso de Certificaaion de los Aprendices de grado 11 del Agricola de Marsella y de la I.E Remigio Cañarte de Pereira.	Archivo del informe y evidencias del periodo.
6	Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.	Se llevaron a cabo reuniones con aprendices y administrativos de la institución educativa *AGRICOLA, REMIGIO*, ESTRADA con el fin de exponer la situación de incumplimiento de algunos aprendices que no se certifican. Se evidencias el debido seguimiento,	Evidencia fotográfica y compromisos firmados.
7	Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA	En las formaciones con los aprendices se recuerdan apartes del Manual, así como también y por la emergencia sanitaria, se promulgan los protocolos establecidos para conservar la salud.	Evidencias de formación.
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se desarrollarán actividades de cumpliento, diligenciado documentos de Actividades SIGA, tablas de retención documental	No se cuenta con evidencia, dado que para esta obligación no se han programado actividades.
9	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).	Se desarrollarán y ejecutarán las actividades inherentes al cumplimento de la obligación una vez sean programadas.	No se cuenta con evidencia, dado que para esta obligación no se han programado actividades.

10	Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio.	Se desarrollarán y ejecutarán las actividades inherentes al cumplimento de la obligación una vez sean programadas.	No se cuenta con evidencia, dado que para esta obligación no se han programado actividades.
11	Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.	Se acompañan y evaluan las presentaciones de los proyectos productivos. Se verifica el cumplimiento con los documentos exigidos.	Evidencias de formación. Carpetas de DRIVE.
12	Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario	Se desarrollarán y ejecutarán las actividades inherentes al cumplimento de la obligación una vez sean programadas.	No se cuenta con evidencia, dado que para esta obligación no se han programado actividades.
13	Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.	Reunión para la revisión del listado maestro de material por solicitud de la coordinadora.	Evidencias fotográficas de la reunión y modificación al listado.
14	Matricular y orientar un total de 12 cursos de formación complementaria con un mínimo de 25 aprendices en cada caso, los cuales equivalen a 1 curso por mes de contrato y 2 más referentes a los momentos de vacaciones de aprendices en junio y finalización del calendario académico en mes de noviembre, el compromiso anterior permitirá aportar al cumplimiento de la meta de formación complementaria del centro de formación para la presente vigencia	Se desarrollarán y ejecutarán las actividades inherentes al cumplimento de la obligación una vez sean programadas.	No se cuenta con evidencia, dado que para esta obligación no se han programado actividades.
15	Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.	Se desarrollarán y ejecutarán las actividades inherentes al cumplimento de la obligación una vez sean programadas.	No se cuenta con evidencia, dado que para esta obligación no se han programado actividades.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. AFILIACION **9440215651** de la planilla, Aportes en Linea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Firma

CRISTHOPHER JOSEPH BARRIOS TINTINAGO
Contratista
C.C. 1.063.810.303 de TIMBIO,CAUCA

Recibí a satisfacción:

Firma
Jorge Orlando Calderon
Supervisor Contrato No. 3355418 de 2022
Coordinador Académico